



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La UE y Mercosur firman una asociación histórica y ambiciosa

Asunción, 17 de enero de 2026

La Unión Europea y Mercosur han firmado hoy un Acuerdo de Asociación y un Acuerdo Interino de Comercio que representan un hito histórico entre las dos regiones y una ambiciosa plataforma para reforzar sus relaciones económicas, diplomáticas y geopolíticas.

El Acuerdo firmado hoy creará una de las zonas comerciales más grandes del mundo, con un mercado de alrededor de 700 millones de consumidores. Ofrecerá nuevas y significativas oportunidades comerciales para las empresas de toda la UE, lo que impulsará un aumento estimado del 39 % en las exportaciones anuales al Mercosur (por un valor aproximado de 49 000 millones EUR), al tiempo que respaldará cientos de miles de puestos de trabajo en la UE.

El Acuerdo también envía una fuerte señal geopolítica que demuestra el compromiso compartido de la UE y el Mercosur con el multilateralismo y el orden internacional basado en normas: en un momento de incertidumbre mundial y de creciente fragmentación, subraya el valor de la cooperación, el diálogo y las asociaciones internacionales. Ofrece grandes oportunidades en beneficio de todas las partes a través del refuerzo de la cooperación económica y geopolítica y en materia de sostenibilidad y de seguridad.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el presidente del Consejo Europeo, António Costa, y los dirigentes de los países del Mercosur asistieron a la firma del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur y del Acuerdo Interino de Comercio UE-Mercosur por parte del comisario de Comercio de la UE, Maroš Šefčovič, y sus homólogos del Mercosur.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha declarado: *«Hoy, dos regiones afines abren un nuevo capítulo de oportunidades para más de 700 millones de ciudadanos. Con esta asociación beneficiosa para todos, ambos saldremos ganando desde el punto de vista económico, diplomático y geopolítico. Nuestras empresas exportarán y generarán crecimiento y empleo. Nos apoyaremos mutuamente en nuestras transiciones limpia y digital. Y la señal para el resto del mundo es clara: la UE y el Mercosur eligen la cooperación frente a la competencia y la asociación frente a la polarización».*

Menos aranceles, más exportaciones

El Acuerdo creará una gran variedad de oportunidades económicas en la UE:

- Eliminará los aranceles sobre las exportaciones de la UE, incluidos los productos agroalimentarios e industriales clave como los automóviles, la maquinaria y los productos farmacéuticos, ahorrando a las empresas de la UE 4000 millones EUR en derechos al año.
- Hará que la inversión en cadenas de suministro clave, incluidas las materias primas fundamentales y los bienes conexos, sea más fácil, rápida y segura.
- Reforzaré la seguridad económica y apoyará las transiciones digital y ecológica de ambas partes.
- Ayudará a la UE y al Mercosur a configurar las normas comerciales mundiales en consonancia con las normas más estrictas de la UE.

Un acuerdo equilibrado para la agricultura de la UE

El Acuerdo abrirá un acceso sin precedentes a la región del Mercosur para los agricultores y productores de alimentos europeos. Se espera que el acuerdo aumente las exportaciones agroalimentarias de la UE al Mercosur hasta en un 50 %:

- Reducirá los aranceles sobre productos agroalimentarios clave de la UE, como el vino, las bebidas espirituosas, los productos lácteos y el aceite de oliva.
- Protegerá 344 indicaciones geográficas de la UE, alimentos y bebidas tradicionales de alto valor, frente a la competencia desleal y las imitaciones.

Al mismo tiempo, la UE ha puesto gran empeño en garantizar que los sectores agroalimentarios sensibles se beneficien de todas las protecciones necesarias, gracias a las siguientes medidas:

- contingentes arancelarios cuidadosamente calibrados que limitan el acceso al mercado de productos sensibles importados del Mercosur;
- un mecanismo de [salvaguardias jurídicamente vinculantes](#) que protejan los productos europeos sensibles en caso de aumento de las importaciones procedentes de los países del Mercosur;
- controles reforzados que impidan la entrada en el mercado de la Unión de productos no conformes, incluidas más auditorías y controles en terceros países y controles reforzados en las fronteras de la UE;
- la adopción de medidas por parte de la Comisión para poner en práctica el compromiso de la Unión, recogido en la [Visión para la agricultura y la alimentación](#), de una mayor armonización de las normas de producción — entre las que se incluyen aspectos como los plaguicidas y el bienestar animal — aplicadas a los productos importados; y
- un fondo de 6 300 millones EUR, la Red de Seguridad para la Unidad a partir de 2028, que actuará como nivel adicional de protección para nuestros agricultores en caso de perturbaciones del mercado.

Sostenibilidad y compromisos ambientales

Este acuerdo es uno de los más ambiciosos jamás firmados por la UE en términos de desarrollo sostenible, ya que incluye:

- compromisos ambiciosos y ejecutables en materia de acción por el clima, que integran el Acuerdo de París como elemento esencial;
- compromisos concretos para un desarrollo sostenible, con atención particular al empoderamiento económico de la mujer y los derechos laborales;
- el compromiso de trabajar en pro de la neutralidad climática de aquí a 2050; y
- una clara contribución del comercio a la transición ecológica.

Próximos pasos

Tras la firma del Acuerdo de Asociación, la UE y el Mercosur seguirán ahora sus respectivos procedimientos para trabajar con vistas a la ratificación del mismo.

Por parte de la UE, el Acuerdo de Asociación estará sujeto a la ratificación de todos los Estados miembros, con arreglo a sus procedimientos nacionales. Al mismo tiempo, el Acuerdo Interino de Comercio seguirá el proceso de ratificación exclusivo de la UE, ya que entra dentro de las competencias exclusivas de la UE. Esto requerirá la aprobación del Parlamento Europeo y la adopción de una decisión para su celebración por parte del Consejo, tras lo cual entrará en vigor. El Acuerdo Interino de Comercio expirará una vez que el Acuerdo de Asociación entre en vigor.

Para más información:

[Preguntas y respuestas](#)

[Refuerzo de los controles de los productos importados en la UE – Comunicado de prensa](#)

[Votación en el Consejo - Comunicado de prensa](#)

[Relaciones comerciales UE-Mercosur](#)

[Enfoque del Acuerdo UE-Mercosur](#)

[Ficha informativa con datos clave sobre el acuerdo](#)

[Ficha informativa sobre la agricultura](#)

[Ficha informativa sobre los beneficios y protección para los agricultores europeos](#)

[Ficha informativa sobre la seguridad alimentaria](#)

[Ficha informativa sobre el desarrollo sostenible](#)

[Ficha informativa sobre las materias primas fundamentales](#)

[Ficha informativa sobre los servicios](#)

[Ficha informativa — Hechos y cifras](#)

Fichas informativas sobre los beneficios a los Estados miembros de la UE

Citas:

«Hoy, dos regiones afines abren un nuevo capítulo de oportunidades para más de 700 millones de ciudadanos. Con esta asociación beneficiosa para todos, ambos saldremos ganando desde el punto de vista económico, diplomático y geopolítico. Nuestras empresas exportarán y generarán crecimiento y empleo. Nos apoyaremos mutuamente en nuestras transiciones limpia y digital. Y nuestra señal para el resto del mundo es clara: la UE y el Mercosur eligen la cooperación frente a la competencia y la asociación frente a la polarización».

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, 17.1.2026

«Ha sido un honor firmar este acuerdo histórico, un momento verdaderamente decisivo para el futuro económico de Europa. El Acuerdo UE-Mercosur no solo es la mayor asociación de libre comercio del mundo, sino también una inversión estratégica en la competitividad, la influencia mundial y la credibilidad de Europa como socio comercial de confianza. Creará nuevas oportunidades significativas para nuestras empresas, garantizará el acceso a recursos críticos y profundizará nuestra asociación con América Latina durante las próximas décadas. Mi prioridad ahora es clara: las empresas de la UE deben poder beneficiarse de este acuerdo lo antes posible».

Maroš Šefčovič, comisario de Comercio y Seguridad Económica; Relaciones Interinstitucionales y Transparencia, 17.01.2026

«El Acuerdo UE-Mercosur representa un gran impulso para el libre comercio, ayuda a diversificar nuestros vínculos económicos y reduce las dependencias peligrosas. En un mundo cada vez más incierto, envía una señal clara del compromiso de Europa con las asociaciones sólidas y fiables, basadas en valores y principios compartidos. El acuerdo va más allá de lo comercial: es una cuestión geoestratégica para Europa y marca el comienzo de una nueva era en la cooperación UE-América Latina».

Kaja Kallas, alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión Europea, 17.1.2026

«Desde el inicio de mi mandato, he hablado con agricultores de toda la UE. He escuchado sus preocupaciones sobre el acuerdo con el Mercosur, y las entiendo. Esta es la razón por la que ahora tenemos mecanismos de salvaguardia sin precedentes que nos permitirán actuar rápidamente en el improbable caso de una perturbación del mercado. Seguiremos de cerca la implementación del Acuerdo y su impacto en nuestros mercados. Desde el principio, las negociaciones tuvieron en cuenta nuestros intereses agrícolas. Las importaciones seguirán siendo limitadas, con productos sensibles sujetos a contingentes cuidadosamente calibrados e introducidos gradualmente. Al mismo tiempo, este acuerdo generará importantes oportunidades de exportación para los agricultores y productores de alimentos de la UE, en particular en los sectores del vino, las bebidas espirituosas, el aceite de oliva y los productos lácteos. Nuestros principales productos emblemáticos, registrados como Indicaciones Geográficas, estarán protegidos en un mercado de 270 millones de consumidores. Protección y beneficios: este es el equilibrio que este acuerdo ofrece al sector agroalimentario de la UE».

Christophe Hansen, comisario de Agricultura y Alimentación, 17.01.2026

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)

